



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de Giro
" VENTA DE COMIDA AL PASO "

SANTA CRUZ, octubre 25 del año 2016.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 187, de fecha octubre 25 del presente año, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.377.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro " **COMIDA AL PASO** ", en un local ubicado en calle Ramón Sanfurgo N° 71, Local A, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **DANILO SEBASTIÁN ORTIZ GUAJARDO, R.U.T. N°** con domicilio en de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-